

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**LARITEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril de 2018, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía **LARITEL S.A**, situada en las calle Chile 705 y Colon. Arriba de la Farmacia Sana Sana, se reúne la junta General de Accionistas de la compañía **LARITEL S.A**, con la concurrencia de los accionistas, **Sr. ABBUD DUNAMI MOISES VICENTE** con el 50% de acciones, y **Sr. ABBUD ISAIAS JORGE ENRIQUE**, con un 50% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Sr. **ABBUD ISAIAS JORGE ENRIQUE**, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. **ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO**.

El accionista que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

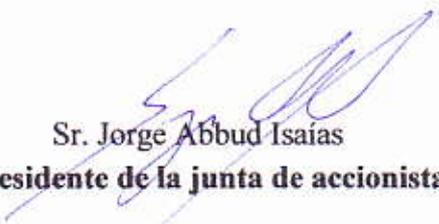
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Nombrar al comisario de la compañía **LARITEL S.A**. para el siguiente período.

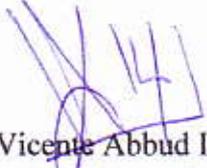
El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al CPA. Henrri Flores Quinde.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente de la junta y el Sr. Secretaria que certifica.

  
Sr. Jorge Abbud Isaias  
**Presidente de la junta de accionistas**

  
Sr. Vicente Abbud Isaias  
**Secretario de la junta de accionistas**